



PERÚ

Ministerio
de Educación

Centro Vacacional
Huampani



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 028-2013-CVH-GG

Huampani, 08 de Febrero del 2013

VISTO

El Informe N° 027-2013-CVH-GA de fecha 08.02.2013; presentado por la Gerencia de Administración y Finanzas donde se adjunta el expediente para la Contratación del Servicio de Contratación de Pólizas de Seguros para Bienes Patrimoniales para el CVH, remitido por la Jefatura de Logística con Informe N° 058-2013-CVH-GA-DL.

CONDIDERANDO

Que, en amparo a la normativa vigente de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, visto los actuados que obran en el expediente de contratación para el Servicio de Contratación de Pólizas de Seguros para Bienes Patrimoniales para el CVH; con el propósito de continuar con los procedimientos previos a la convocatoria de la adjudicación directa selectiva, corresponde la aprobación del expediente de contratación, para luego ser remitido al comité especial permanente, que se encargará de la convocatoria del proceso de selección, desde la preparación de las bases hasta la culminación del proceso, conforme lo dispuesto en el art. 31° de la Ley de Contrataciones del Estado.

SE RESUELVE

Artículo 1° .- Aprobar el Expediente de Contratación presentado con Informe N° 027-2013-CVH-GA de fecha 08.02.2013 por la Gerencia de Administración y Finanzas donde se adjunta el expediente para la Contratación del Servicio de Contratación de Pólizas de Seguros para Bienes Patrimoniales para el CVH, remitido por la Jefatura de Logística con Informe N° 058-2013-CVH-GA-DL.

Artículo 2° .- Encargar al Comité Especial Permanente para llevar a cabo el Proceso de Adjudicación Directa Selectiva, elaborar las Bases respectivas para la conducción y ejecución del proceso.

Regístrese y comuníquese.

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

RAFAEL PALMA FREIRE
GERENTE GENERAL